



**INVITACIÓN A COTIZAR
COMPRA DIRECTA N° 1
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: contratacion@hus.org.coc

JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DEL PROCESOS DE SELECCIÓN

Este proceso de conformidad con el artículo 25 del estatuto contractual, se realizara a través de la modalidad de contratación directa, debido a que su cuantía no supera los 300 salarios mínimos.

OBJETO: SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO A LOS SERVIDORES PUBLICOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL HOSPITAL.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT 2014	VALOR UNIT ESTIMADO 2014	IVA	TOTAL
1	CALZADO EN CUERO, COLOR BLANCO, SUELA CON TRACCION ANTIDESLIZANTE EN CAUCHO O EN EXPANSO. PERSONAL FEMENINO: Diseño: Mocasin. Material: Cuero plenafor abatanado, calibre 13-15. Suela: Caucho natural con tracción antideslizante, tacón de 2,5 cm de alto. Forro: Jersylon bondeado con espuma, calibren 2,5 mm. Pegantes: PVC. Costuras: Sencillas en aptan calibre 30-40. Plantilla: Espuma microporosa. Construcción: Tubular (Capellada cosida y cementada a la suela), tejido a mano. DESTINATARIO: Técnicos Área Salud (Imagenología) Auxiliares Área Salud (Esterilización, Farmacia, Camilleras).	PAR	27	63.203	10.113	1.979.525
2	CALZADO EN CUERO : COLOR BLANCO, SUELA CON TRACCION ANTIDESLIZANTE EN CAUCHO O EN EXPANSO. PERSONAL MASCULINO. Diseño: Zapatos de amarrar. Material: Cuero grabado calibre 14-16. Suela: Goma termoplástica, con tracción antideslizante. Forro: Malla textil. Pegantes: Maxson blanco. Plantilla: Celtec 400, 2,5 antibacterial. Hilos: Wonder # B 46. Construcción: Guarnecido con solución solupiel, montado con pegante amarillo. DESTINATARIO: Tecnicos Área Salud (Imagenología), Auxiliares Área Salud (Radiología, Farmacia y Camilleros).	PAR	43	68.943	11.031	3.438.877
3	CALZADO EN CUERO, COLOR BLANCO, SUELA CON TRACCION ANTIDESLIZANTE EN CAUCHO O EN EXPANSO, PERSONAL FEMENINO: Diseño: Mocasin Material: Cuero grabado calibre 14-16. Suela: Goma termoplástica, con tracción antideslizante de 2 cm de alto. Forro: Durango abullonado y badana en talón. Pegantes: PVC. Costuras: Sencillas en aptan calibre 30-40 Plantilla: Espuma microporosa antibacterial. Construcción: Guarnecido con solución solupiel, montado con pegante amarillo. DESTINATARIO: Auxiliar Servicios Generales.	PAR	84	63.203	10.113	6.158.524

4	<p>CALZADO EN CUERO, COLOR BLANCO O NEGRO, SUELA CON TRACCION ANTIDESLIZANTE EN CAUCHO O EN EXPANSO - PERSONAL MASCULINO.</p> <p>Diseño: Zapatos de amarrar. Material: Cuero grabado calibre 14-16. Suela: Goma termoplástica, con tracción antideslizante. Forro: Malla textil. Pegantes: Maxson blanco. Plantilla: Celtec 400, 2,5 antibacterial. Hilos: Wonder # B 46. Construcción: Guarnecido con solución solupiel, montado con pegante amarillo. Color: blanco o negro.</p> <p>DESTINATARIO: Auxiliar Servicios Generales Masculino.</p>	PAR *	15	48.363	7.738	841.516
5	<p>BOTAS INDUSTRIALES COLOR AMARILLO - PERSONAL MASCULINO: Diseño: Material: Cuero. Suela: Poliuretano o vulcanizada, caucho resistente a hidrocarburos. Plantilla: En espuma. Puntera: de alta resistencia. Contrafuerte: Lámina termoadherible.</p> <p>DESTINATARIO: Operarios (Mantenimiento), Técnicos (Mantenimiento), Auxiliar Area Salud (Urgencias)</p>	PAR	21	63.263	10.122	1.541.085
6	<p>BOTAS PANTANERAS DE CAUCHO COLOR NEGRO Diseño: Cosida al corte con hilos de Nylon Industrial de alta tenacidad: (Un (1) par al año beneficio convencional) Material: Caucho. Suela: Caucho con tracción antideslizante. Plantilla: En espuma o algodón. Característica Principal: Tracción Antideslizante, Impermeable 100%.</p> <p>DESTINATARIO: Mantenimiento (Operarios y técnicos) Servicios Generales (Nutrición y Dietética) (ver convención colectiva).</p>	PAR	11	12.842	2.055	163.863
7	<p>ZAPATO EN CUERO NORMAL No. 33 AL 40: PERSONAL FEMENINO:</p> <p>Diseño: Calzado de Calle Material: Cuero suave, homogéneo (badana natural) suave sin cortes, manchas, diseño clasico de capellada lisa o labrada al frente, costuras uniformes continuas, sin pliegues o restos de material, punta semicuadao, cuadrada, redonda -NORMAL Suela: Neolite, cupron con tracción antideslizante. tacon de estructura, en plastico, y/o madera forrados en cuero, tacon 4 1/2 hasta 7 1/2, tacon corrido. Tallas: 33 al39</p> <p>DESTINATARIO -Personal Administrativo. Informadoras, Auxiliares, Auxiliares Administrativos, y Secretaria.</p>	PAR	96	87.465	13.994	9.740.102
8	<p>ZAPATO EN CUERO NORMAL No. 37 AL 46: PERSONAL MASCULINO:</p> <p>Diseño: Zapato de amarrar y /o mocasin: Para caballero, forro en badana homogéneo en cuero suave de primera calidad evitando la deformacion del cazado, sin manchas, marcas, sistemas de amarre con cordones y aletas con 3 o 4 orificios a cada lado, diseño clasico liso de cuatro piezas, las costuras deben ser uniformes continuas, sin pliegues o restos de material, punta semicuadao, cuadrada, redonda . Tallas: 37 al 46</p> <p>DESTINATARIO - Secretarios, Auxiliares administrativos, Auxiliares Area de la salud.</p>	UND	24	92.610	14.818	2.578.262
9	<p>SACOS EN HILO ACRILICO : COLOR BLANCO - PERSONAL FEMENINO:</p> <p>Diseño: Cuello redondo, manga larga, Botonadura adelante en perilla grabada, dos bolsillos inferiores. Material: Hilo acrílico mate 100%, Pilling moderado. Confección: Puntadas y filetes de seguridad, puntada uniforme, remates de seguridad, ojales industriales, botones en nylon.</p> <p>DESTINATARIO Auxiliar area Salud (Esterilización y Auxiliares de Enfermería)</p>	UND	15	42.979	6.877	747.839

10	<p>SACOS EN HILO ACRILICO : COLOR AZUL CLARO - PERSONAL FEMENINO: Diseño: Escote en V manga larga, Botonadura adelante en perilla grabada, dos bolsillos inferiores. Material: Hilo acrílico mate 100%, Pilling moderado. Confección: Puntadas y filetes de seguridad, puntada uniforme, remates de seguridad, ojales industriales, botones en nylon. DESTINATARIO - Auxiliares Servicios Generale</p>	UND	84	42.979	6.877	4.187.900
11	<p>CAMISetas BLANCAS DE CUELLO REDONDO 100% ALGODÓN. Diseño: Manga corta, cuello redondo, tejido en el borde. Material: Algodón licrado 90% - ELT 10%. O Laftech ref montesimone. Tejido: Jersey elástico, cambio dimensional longitudinal 7 y transversal 7 (Norma AATCC 135) Tendencia al pilling: 3 (Norma ASTM D 3512), Elasticidad: Longitudinal 90 y transversal 100 (Norma RCA-PR 256). Confección: Con puntadas y filetes de seguridad en hilo de poliéster SPUN 120, Puntada uniforme, remates de seguridad. tallas: S-L-M XL- DESTINATARIO: Auxiliares Area de la Salud (Camilleros):</p>	UND	132	8.397	1.343	1.285.694
12	<p>CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL, COMPOSICION 100% POLIESTER COLOR AZUL OSCURO - PERSONAL MASCULINO: Diseño: Blusa:Manga corta, cuello y perilla con dos broches, tres bolsillos de parche con doble costura, uno superior izquierdo y dos inferiores, aberturas inferiores laterales. Pantalón: resortado en la cintura y con tiro de sesgo para ajustar, dos bolsillos laterales y dos bolsillos con cremallera, uno atrás y otro en la pierna derecha, bota recta. Material: Antifluído suave (Universal) - Poliéster 100%. Confección: Con puntadas y filetes de seguridad en hilo de poliéster SPUN 120, Doblados con doble pespunte, puntada uniforme, remates de seguridad. DESTINATARIO: Auxiliar Area Salud - (Camilleros).</p>	UND	30	77.175	12.348	2.685.690
13	<p>CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL, COMPOSICION 100% POLIESTER COLOR AZUL OSCURO PERSONAL FEMENINO: Diseño: Blusa:Manga corta con broche atrás, cuello camisero con media perilla y tres broches, tres bolsillos inferiores, cortes desde las mangas adelante y atrás, aberturas laterales inferiores. Pantalón: resortado en la cintura, bolsillo laterales, bota recta. Material: Antifluído suave (Universal) - Poliéster 100%. Confección: Con puntadas y filetes de seguridad en hilo de poliéster SPUN 120, Doblados con doble pespunte, puntada uniforme, remates de seguridad. DESTINATARIO - Auxiliar Area Salud - (Camillera).</p>	UND	3	63.798	10.208	222.017
14	<p>CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL, COMPOSICION 100% POLIESTER COLOR VERDE CLARA O ROSADO: PERSONAL FEMENINO. Diseño: Blusa: Manga corta, escote en V, alforzas en cuello, dos bolsillos inferiores con alforzas, cremallera separable e invisible al lado izquierdo, cortes adelante y atrás desde las mangas, aberturas laterales inferiores. Pantalón: Con resortes laterales, tira en sesgo para ajustar en la cintura con punteras metálicas, dos bolsillos con cremallera. Material: Antifluído suave (Universal) - Poliéster 100%. Confección: Con puntadas y filetes de seguridad en hilo de poliéster SPUN 120, Doblados con doble pespunte, puntada uniforme, remates de seguridad. Tallas S- M- L- XL. DESTINATARIO - Auxiliar Area Salud (Esterilización).</p>	UND	15	71.293	11.407	1.240.502



15	<p>CONJUNTO DE CHAQUETA Y PANTALON EN JEAN AZUL INDIGO CALIPSO COMPOSICION ALGODON 100%: PERSONAL MASCULINO</p> <p>Diseño: Material: Indigo. Material: Algodón 100%. Confección: Costuras dobles, solidez del color al lavado, manchado 3 min, cambio 4 min.</p> <p>DESTINATARIO: Operarios y Técnicos de mantenimiento, Auxiliar Area Salud (Ambulacia)</p>	UND	21	48.363	7.738	1.178.123
16	<p>CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL, COMPOSICION 100% POLIESTER COLOR AZUL AGUA MARINA PERSONAL MASCULINO: Diseño: Blusa:Manga corta, Cuello en V, tres bolsillos uno superior izquierdo y dos inferiores de ojal, costuras y remates en contraste, aberturas laterales inferiores. Pantalón: Resortado en la cintura con tira en sesgo para ajustar, dos bolsillos con cremallera uno atrás y otro en la pierna derecha, bota recta. Material: Antifluído suave (Universal) - Poliéster 100%. Confección: Puntadas y filetes de seguridad en hilo de poliester SPUN 120, Doblados con doble respunte, puntada uniforme, remates de seguridad.</p> <p>DESTINATARIO Técnicos Area Salud (Radiología) Auxiliares Area Salud (Farmacia).</p>	UND	13	74.159	11.865	1.118.318
17	<p>CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN ANTIFLUIDO UNIVERSAL, COMPOSICION 100% POLIESTER COLOR AZUL AGUA MARINA. PERSONAL FEMENINO. Diseño: Blusa:Manga corta, escote en V cruzado, un bolsillo superior izquierdo, y dos inferiores laterales, cortes adelante desde la almilla y atrás desde las mangas, aberturas laterales inferiores. Pantalón: Resortes a los lados en la cintura y tira en sesgo para ajustar, dos bolsillos laterales y dos inferiores con tapa y cierre de velcro, bota recta. Material: Antifluído suave (Universal) - Poliéster 100%. Confección: Puntadas y filetes de seguridad en hilo de poliester SPUN 120, puntada uniforme, remates de seguridad.</p> <p>- DESTINATARIO - Técnico Area Salud (Radiología) Auxiliares Area Salud (Farmacia).</p>	UND	9	65.467	10.475	683.476
18	<p>CONJUNTO DE BLUSA Y PANTALON EN LINO MONTREAL COMPOSICION (POLIESTER 80% / ALGODON 20% COLOR AZUL CLARO PERSONAL FEMENINO. Diseño: Blusa: Manga corta, cuello camisero, cremallera separable e invisible adelante, dos bolsillos inferiores, cortes adelante desde el hombro, aberturas laterales inferiores. Pantalón: Resortado en la cintura, bolsillos laterales, bota recta. Material: Lino Montreal 80% Poliéster y 20% algodón. (material retardante a la combustión). Confección: Puntadas y filetes de seguridad en hilo de poliester SPUN 120, Doblados con doble respunte, puntada uniforme, remates de seguridad. - DESTINANTARIO - Auxiliares Servicios Generales -</p>	UND	84	56.879	9.101	5.542.290
19	<p>VESTIDO PARA DAMA DOS (2) PIEZAS: (PANTALON Y CHAQUETA O FALDA Y CHAQUETA) CLASICO. PAÑO SUPER VERTIGO 94% POLIESTER 6% LICRA, PAÑO SABA; PAÑO BENEDITTI O PAÑO VIA ESPIGA, DOBBY ALGODON 100% - DE BUENA CALIDAD TEXTURA CON ADECUADA CAIDA EVITANDO RUGOSIDAD COLOR AZUL OSCURO Y GRIS.</p> <p>Diseño: dos piezas, chaqueta: 2 bolsillos exetrios sin tapa, en el interior uno (1) secreto; pantalon: bota recta, con/sin pretina; falda: clasica. Tallas: S-M-L-XL/ 6 - 18</p> <p>DESTINATARIO: Informadoras, Auxiliares, Auxiliares Administrativas y Secretanas.</p>	UND	96	204.026	32.644	22.720.336
20	<p>VESTIDO PARA CABALLERO DOS (2) PIEZAS CHAQUETA Y PANTALON CLASICO EN PAÑO POLIESTER 70% LANA 30%, POLILANA O POLIALGODON COLOR AZUL OSCURO Y GRIS.</p> <p>Diseño: Material: En paño poliester 70% Lana 30%, Polilana o Polialgodon, de buena calidad textura con adecuada caída evitando rugosidad DISEÑO: dos piezas clasico, Tallas: S-M-L-Y-XL.</p> <p>DESTINATARIO - Personal Auxiliares de Información, Auxiliares Administrativos y Secretarios.</p>	UND	24	274.371	43.899	7.638.475



21	MICO EN LINO MONTREAL COMPOSICION POLIESTER 80% / ALGODON 20%, COLOR BLANCO Diseño: Mico de dos tapas, escote en V, largo aproximado de 73 cm, con seguro alrededor y dos tiras de sesgo a cada lado para ajustar en la cintura, dos bolsillos inferiores. Material: Lino Montreal 80% Poliéster y 20% algodón (material retardante a la combustión). Confección: Puntadas y filetes en hilo de poliéster SPUN 120, remates de seguridad. DESTINANTARIO - Auxiliares Servicios Generales.	UND	84	19.804	3.169	1.929.715
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	----	--------	-------	-----------

NOTA 1: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2014, recursos por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000.00), los cuales se encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 993 del 09 de Septiembre de 2014, expedido por el Subdirector de contabilidad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

NOTA 2: El proponente deberá diligenciar el formato (Anexo 1) y (Anexo 2). Estos formatos no podrán ser modificados ni alterados en cuanto a sus casillas. Cualquier modificación de estos formatos ocasionará que la oferta no sea tenida en cuenta lo que generará un **NO CUMPLE** de la misma.

NOTA 3: Los proponentes se podrán presentar a cualquiera de los ítems del listado o a su totalidad, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas, tiempos de entrega y estén bajo el presupuesto asignado de cada ítem.

NOTA 4: La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA podrá abstenerse de adjudicar el contrato por:

- a) Falta de presentación de propuestas.
- b) Porque las mismas no se ajusten a los requisitos sustanciales establecidos en las condiciones de la presente invitación a cotizar.
- c) Porque las propuestas presentadas no resulten convenientes a los intereses de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- d) Por cualquier causal prevista en el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA o la ley.

NOTA 5: Los proponentes deberán presentar mínimo tres propuestas de modelos diferentes, para todos los ítems, bajo las características técnicas especificadas anteriormente.

NOTA 6: Los proponentes deberán traer las muestras de todos los ítems bajo las características exigidas en los términos el día del cierre de la invitación, las cuales se devolverán una vez adjudicado el proceso. Estas muestras deberán venir debidamente etiquetadas con los datos del proveedor.

NOTA 7: Los proponentes deberán anexar las fichas técnicas de los productos para los cuales se presenten, de igual manera deberán certificar el tiempo de entrega de las dotaciones, el cual no podrá ser superior a dos meses, una vez legalizado el contrato, de igual manera los proponentes deberán especificar la marca y las referencias de cada ítem.

2. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR

2.1 CAPACIDAD JURIDICA

Podrán participar en esta invitación a cotizar, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas con antelación a la fecha de presentación de la propuesta y su duración será como mínimo la de la vigencia del contrato y un (1) año más.

Las personas naturales deberán allegar registro mercantil expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para la diligencia de cierre del proceso, dentro de las actividades del proponente deberá estar la de prestación de los servicios descritos en el objeto contractual.

Las personas jurídicas, deben acreditar su objeto social mediante certificado de existencia y representación con fecha no superior a treinta (30) días desde la fecha prevista para la diligencia de cierre del presente proceso.

Nota 1: Para las sociedades que cuenten con un objeto social indeterminado, deben presentar documento suscrito por su representante legal certificando el objeto social de la sociedad

Nota 2: Si el representante legal del oferente, requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y/o suscribir el contrato en caso de ser adjudicatario, deberá anexar los documentos que acrediten la existencia de dicha autorización.

Nota 3: Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el respectivo poder.

2.2 EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA

El oferente deberá acreditar experiencia, mediante la certificación de mínimo 4 contratos cuyo objeto fuere el suministro de Productos solicitados en esta invitación, dentro de los últimos 2 años, para los ítems a los cuales se presente.

El proponente debe anexar la certificación donde se deberá establecer:

- a) Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Número y objeto del contrato
- d) Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- e) Valor del contrato
- f) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- g) Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

2.3 CAPACIDAD FINANCIERA

Para esta revisión se tendrán en cuenta los factores tomados de los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2013 o posteriores a esta fecha.

El proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores así:

- ✓ Índice de liquidez (IL), el cual deberá ser mayor que uno (1.0)
IL: $1.0 \text{ ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$
- ✓ Nivel de endeudamiento (NE), el cual deberá ser menor que cero punto setenta y cinco (0.75)
NE: $0.75 \text{ TOTAL PASIVO} / \text{TOTAL ACTIVO}$.
- ✓ Capital de Trabajo (CT), debe ser positivo y con un monto superior al 30% del presupuesto estimado para los ítems que se presente.
CT: $\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$.

Se deberá anexar a su propuesta el Balance General y el estado de resultados a Diciembre 31 de 2013 o posteriores a esta fecha, suscritos por el Representante legal, Contador Público o revisor fiscal según corresponda. Así mismo, anexar fotocopia de la Tarjeta Profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores vigentes a la fecha de cierre de la invitación.

El Balance en lo concerniente al activo y pasivo debe discriminarse en corriente y no corriente; no se admitirán balances de prueba.

2.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar en original y copia los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la persona jurídica proponente, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de prórroga del cierre de la convocatoria prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la persona jurídica proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.

e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente invitación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, en caso de no contar con revisor fiscal.

f) Garantía de seriedad de la propuesta. El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa días contados a partir de la fecha de cierre de invitación, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá estar acompañada de la garantía de seriedad.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al 10 % del valor del presupuesto estimado por el oferente para los ítems a los que se presente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar. Por medio de esta garantía el proponente avalara la seriedad de su propuesta, sin modificación alguna.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre, del presente proceso.
- Cuando el proponente favorecido no proceda dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente seleccionado no constituya la garantía de cumplimiento de contrato.

La garantía deber ser tomada a nombre del proponente tal como aparecer en el documento que acredita la existencia y representación legal.

Por efectos de la Indivisibilidad de la garantía, se precisa que las garantías que se exigirán al proponente seleccionado en la etapa contractual serán las siguientes:

DE CUMPLIMIENTO: para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

DE CALIDAD DEL BIEN: por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y dos (2) años más contados a partir de la entrega e instalación del bien, a entera satisfacción del supervisor.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, previa solicitud escrita del proponente devolverá las garantías de seriedad de todas las ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo y se haya aprobado por LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA la garantía contractual

g) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Para la empresa como para el representante legal.

h) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Para la empresa como para el representante legal.

i) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. Para el representante legal.

j) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°1)

k) Balance General y Estado de resultados a 31 de diciembre de 2013

l) La propuesta técnica deberá incluir como mínimo las especificaciones técnicas contenidas en el anexo N°3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS DOTACIONES"

3. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- c) Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- f) Cuando la propuesta supere la fecha límite de entrega de los equipos.
- g) Cuando se presenten propuestas en las que se fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener el contrato.
- h) Cuando no se cumpla a cabalidad con lo descrito en el Anexo Técnico N° 3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS DOTACIONES"

4. FORMA DE PAGO

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** efectuará el pago una vez recibidas a satisfacción las dotaciones y una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión y salud al Sistema de Seguridad Social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.

5. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones deben radicarse en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación a cotizar, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

A esta etapa pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico. La evaluación económica se hará al menor precio siempre y cuando haya cumplido satisfactoriamente con las evaluaciones anteriormente mencionadas.

7. CRITERIOS MINIMOS HABILITANTES

La selección de la propuesta se realizara teniendo en cuenta los requisitos mínimos jurídicos, financieros y técnicos exigidos.

Fecha de la publicación de la invitación: Hora 05:00 pm

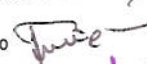
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: Hora 10:00 am



OSCAR ALONSO DUENAS ARAQUE
GERENTE E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Comité de Compras y Contratos

Director Administrativo 

Director Científico 

Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Subdirección de bienes compras y suministros 

Área Responsable

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-55 Sur
Bogotá, D.C.

Ref. SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR Y CALZADO A LOS SERVIDORES PUBLICOS VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL HOSPITAL.

EL suscrito, obrando en representación de y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para suministro de vestido de labor y calzado a los servidores públicos vinculados a la planta de personal en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Convocatoria Pública y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.

05SU06-VI

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SUBDIRECCION COMPRAS – SUMINISTROS
DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.
NIT 899999032 - 5
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 993 DEL 2014

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
A	21004	01	MATERIALES	95.000.000
				95.000.000

OBJETO CDP : PARA CUBRIR DOTACION PERSONAL DE PLANTA HUS

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 09/09/2014

Fecha de Vencimiento: 08/11/2014



MARLESBY SOTELO PUERTO
 Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera